



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00492-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 200-2023-EF, que dispone financiar las intervenciones y acciones pedagógicas y Autoriza Transferencia de Partidas, publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, con fecha 15 de setiembre del 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31638, publicada el 06 de diciembre del 2022 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1º, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **531'177,430.00 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000470-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 29 de diciembre de 2022, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, las solicitudes de modificaciones presupuestales se sustentan según lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 7º, sobre el Titular de la Entidad, numeral 7.1, El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional, numeral 7.3, El Titular de la Entidad es responsable de: 1) Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2) Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, 3) Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el artículo 46º numeral 46.1 inciso 2) del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 200-2023-EF, Resuelve en su Artículo 1º, Numeral 1.1 Autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 41 475 310,00 (CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los gobiernos regionales, conforme a lo dispuesto en los literales a), b), d), f), h), i), j), l), m), n), ñ), o), q) y s) del numeral 42.1 del


GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 000492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR
Tumbes, 19 SEP 2023

artículo 42 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, según **ANEXO I** “Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”, distribuido a las Unidades Ejecutoras, UE 300 Educación Tumbes, por un monto de S/ 6,120.00, UE 301 Educación Ugel Tumbes, por un monto de S/ 190,543.00, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, por un monto de S/ 113,640.00; **ANEXO II** “Programa Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva – Parte 1”, distribuido a las Unidades Ejecutoras, UE 300 Educación Tumbes, por un monto de S/ 591.00, UE 301 Educación Ugel Tumbes, por un monto de S/ 5,878.00, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, por un monto de S/ 240.00, UE 303 Educación Ugel Zarumilla, por un monto de S/ 4,204.00; **ANEXO III** “Programa Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva – Parte 2”, distribuido a las Unidades Ejecutoras, UE 301 Educación Ugel Tumbes, por un monto de S/ 4,432.00, UE 303 Educación Ugel Zarumilla, por un monto de S/ 240.00; **ANEXO IV** “Programa Presupuestal 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva – Parte 3”, distribuido a las Unidades Ejecutoras, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, por un monto de S/ 3,312.00, UE 303 Educación Ugel Zarumilla, por un monto de S/ 320.00; **ANEXO VIII** “Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Parte 1”, distribuido a la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, por un monto de S/ 105,840.00; **ANEXO IX** “Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – Parte 2”, distribuido a las Unidades Ejecutoras, UE 300 Educación Tumbes, por un monto de S/ 11,905.00, UE 301 Educación Ugel Tumbes, por un monto de S/ 10,042.00, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, por un monto de S/ 32,569.00, UE 303 Educación Ugel Zarumilla, por un monto de S/ 30,183.00; Unidades Ejecutoras integrantes del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, cuya transferencia total asciende a S/ **520,059.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01.

SE RESUELVE:


GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº00492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR
Tumbes, 19 SEP 2023
ARTÍCULO 1º: Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 200-2023-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas, modificación presupuestal Tipo 1, por la suma de S/ 520,059.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), con cargo a la fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS
En Soles

UNIDAD EJECUTORA:	300 EDUCACIÓN TUMBES	
FTE. DE FTO.:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUES A RESULTADOS	
PROGRAMA:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIAN DE LA EDUACIÓN BASICA REGULAR	
PRODUCTO:	3000001 Acciones comunes	
ACTIVIDAD:	5000276 Gestion del programa	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	6,120.00
PROGRAMA:	106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	
PRODUCTO:	3000789 Instituciones educativas emplean Material educativo, equipamiento y mobiliario	
ACTIVIDAD:	5003166 Dotación de materiales y equipos Educativos dotación de materiales y equipos Educativos para centros de educación básica Especial y centros de recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	591.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5001933 Desarrollo de la promoción escolar, Cultura y deporte	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	105,840.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0004922023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

ACTIVIDAD:	5003934 Mejora en la gestión de las instituciones Educativas	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	11,905.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACIÓN TUMBES		124,456.00
UNIDAD EJECUTORA:	301 EDUCACIÓN UGEL TUMBES	
FTE. DE FTO.:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIAN DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	
PRODUCTO:	3000385 Instituciones Educativas con Condiciones Para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas	
ACTIVIDAD:	5005943 Mantenimiento y operacion de locales Escolares de instituciones educativas de educación Básica regular con condiciones adecuadas para su Funcionamiento	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	190,543.00
PROGRAMA:	106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	
PRODUCTO:	3000789 Instituciones educativas emplean Material educativo, equipamiento y mobiliario	
ACTIVIDAD:	5003166 Dotación de materiales y equipos Educativos dotación de materiales y equipos Educativos para centros de educación básica Especial y centros de recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	1,968.00
G.G.G:	2.6 Adquisición de activos no financieros	2,950.00
ACTIVIDAD:	5003169 Dotación de materiales y equipos Educativos para programas de intervención Temprana	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	604.00
G.G.G:	2.6 Adquisición de activos no financieros	1,910.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

PRODUCTO:	3000790 Personal contratado oportunamente	
ACTIVIDAD:	5004308 Contratación oportuna y pago de Personal para atención de programas de Intervención temprana	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	1,078.00
PRODUCTO:	3000792 locales con condiciones físicas Adecuadas	
ACTIVIDAD:	5003165 Mantenimiento y acondicionamiento De espacios en locales de los centros de Educación básica especial y centros de recursos	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	960.00
ACTIVIDAD:	5003168 Mantenimiento y acondicionamiento De espacios en programas de intervención Temprana	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	840.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5003934 Mejora en la gestión de las instituciones Educativas	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	50.00
ACTIVIDAD:	5006267 Fortalecimiento institucional de las Ugel	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	9,992.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN UGEL TUMBES		210,895.00
UNIDAD EJECUTORA:	302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS	
FTE. DE FTO.:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIAN DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

000492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

PRODUCTO:	3000385 Instituciones Educativas con Condiciones Para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas	
ACTIVIDAD:	5005629 Contratación oportuna y pago del personal Administrativo y de apoyo de las instituciones Educativas de educación básica regular	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	21,567.00
ACTIVIDAD:	5005943 Mantenimiento y operación de locales Escolares de instituciones educativas de educación Básica regular con condiciones adecuadas para su Funcionamiento	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	92,073.00
PROGRAMA:	106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	
PRODUCTO:	3000790 Personal contratado oportunamente	
ACTIVIDAD:	5005877 Contratación oportuna y pago de Personal en instituciones educativas inclusivas, Centros de educación básica especial y centros De recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	2,664.00
PRODUCTO:	3000791 Personal con competencias para la Atención de estudiantes con discapacidad	
ACTIVIDAD:	5005882 Asistencia técnica y soporte para la Gestión pedagógica e institucional de los centros De educación básica especial	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	648.00
PRODUCTO:	3000792 locales con condiciones físicas Adecuadas	
ACTIVIDAD:	5003165 Mantenimiento y acondicionamiento De espacios en locales de los centros de Educación básica especial y centros de recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	240.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00492-2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5003934 Mejora en la gestión de las instituciones Educativas	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	15,113.00
ACTIVIDAD:	5006267 Fortalecimiento institucional de las Ugel	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	17,456.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL		
CONTRALMIRANTE VILLAR		149,761.00
ZORRITOS		
UNIDAD EJECUTORA:	303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	
FTE. DE FTO.:	1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS	
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	
PROGRAMA:	106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	
PRODUCTO:	3000789 Instituciones educativas emplean Material educativo, equipamiento y mobiliario	
ACTIVIDAD:	5003166 Dotación de materiales y equipos Educativos dotación de materiales y equipos Educativos para centros de educación básica Especial y centros de recursos	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	629.00
G.G.G.:	2.6 Adquisición de activos no financieros	2,400.00
PRODUCTO:	3000791 Personal con competencias para la Atención de estudiantes con discapacidad	
ACTIVIDAD:	5005882 Asistencia técnica y soporte para la Gestión pedagógica e institucional de los centros De educación básica especial	
G.G.G.:	2.3 Bienes y servicios	320.00
PRODUCTO:	3000792 locales con condiciones físicas Adecuadas	
ACTIVIDAD:	5003165 Mantenimiento y acondicionamiento De espacios en locales de los centros de	

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°00492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

	Educación básica especial y centros de recursos	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	1,175.00
PRODUCTO:	3000793 Familias involucradas en el proceso Educativo	
ACTIVIDAD:	5004307 Asistencia a familias de estudiantes de Centros de educación básica especial para Participación en proceso educativo	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	240.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROGRAMA:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO:	3999999 Sin Producto	
ACTIVIDAD:	5003934 Mejora en la gestión de las instituciones Educativas	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	11,403.00
ACTIVIDAD:	5006267 Fortalecimiento institucional de las Ugel	
G.G.G:	2.3 Bienes y servicios	18,780.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA		34,947.00
TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES		520,059.00

ARTÍCULO 2°: Notas Para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, UE 300 Educación Tumbes, UE 301 Educación Ugel Tumbes, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, UE 303 Educación Ugel Zarumilla, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°: Responsabilidades

La presente resolución no convalida los actos y acciones que realice la Unidad Ejecutora con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos. Así mismo disponer su difusión y publicación a través del Portal Electrónico Institucional, sitio Web, de acuerdo al artículo 5° de la Ley N° 29091.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00492 -2023/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 19 SEP 2023

ARTÍCULO 4º: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras, UE 300 Educación Tumbes, UE 301 Educación Ugel Tumbes, UE 302 Educación Ugel Contralmirante Villar – Zorritos, UE 303 Educación Ugel Zarumilla.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL